



Department of Labor
PO Box 15130
Albany, NY 12212-5130

SEGURO DE DESEMPLEO Determinación de beneficios monetarios

Si la dirección que aparece a la derecha no es su dirección actual, llame al 888-209-8124. Los usuarios de TTY/TDD y del servicio de retransmisión con video deben llamar al 888-7831370.

Conserve este aviso para sus registros.

¿Por qué recibí este aviso?

Este aviso le indica la información sobre sus empleos y sueldos que tenemos registrada en el estado de Nueva York. Por favor revise esta información para asegurarse de que es correcta.

Nuestros registros indican que usted no tiene los ingresos necesarios para ser elegible para recibir beneficios del seguro de desempleo usando su período base básico o alternativo. Consulte el apéndice adjunto o su manual del solicitante para ver más información acerca del período base básico y alternativo.

Si la siguiente información no es correcta, llene el formulario de solicitud de reconsideración (adjunto) y envíenoslo. También puede obtener el formulario en nuestro sitio de internet en www.labor.ny.gov o al final de su manual del solicitante.

Si entrega el formulario de solicitud de reconsideración, siga reclamando sus beneficios por todas las semanas que esté desempleado:

Si cumple todos los demás requisitos y es aprobado, recibirá el monto de beneficios semanales que se indica en el cuadro que está en la parte superior. Si no se aprueba su caso, recibirá otro aviso por escrito en el que se le explicará por qué.

Siga reclamando sus beneficios por todas las semanas que esté empleado:

- Por internet en www.labor.ny.gov/signin;
- Llame a Tel-Service al 888-581-5812 o
- Los usuarios de TTY/TDD deben llamar al 877-205-3119; o
- Los usuarios del servicio de retransmisión con video deben pedir al operador que llame al 888-783-1370.

Por qué no es elegible para recibir beneficios del seguro de desempleo

Debe cumplir requisitos específicos referentes a sus sueldos para ser elegible para recibir beneficios del seguro de desempleo. Las casillas marcadas a continuación le indican los requisitos que no satisface.

Requisito insatisfecho

Usted no trabajó ni ganó sueldos por lo menos en dos trimestres calendario de su período base.

Usted no recibió por lo menos (\$2,100 o \$2,200) en sueldos en uno de los trimestres calendario de su período base. *Cambia de \$2,100 a \$2,200 el 1 de enero de 2018.*

Los sueldos totales de su período base son menos de 1% de los sueldos totales del trimestre con ingresos más altos de su período base.

Sueldos del trimestre más alto =

X 1.5 = (1% por sus sueldos del trimestre más alto)

Si su trimestre calendario más alto es superior a (\$9,460 o \$9,900), los ingresos totales de los otros trimestres del período base deben ser por lo menos \$4,730 o \$4,950). *Cambia de \$9,460 a \$9,900 el primer lunes de octubre de 2018.*

Períodos base básico/alternativo

Revise el registro de empleadores y sueldos que tenemos en su expediente (abajo).

EMPLADOR	TRIMESTRE base básico	TRIMESTRE base básico	TRIMESTRE base básico	TRIMESTRE base básico	TRIMESTRE base alternativo	TOTAL DE SUELDOS DEL PERÍODO BASE
NOMBRE						
TOTAL DE SUELDOS DEL PERÍODO BASE BÁSICO TOTAL						
DE SUELDOS DEL PERÍODO BASE ALTERNATIVO						

¿Toda la información sobre sus sueldos se informó correctamente? Si no, consulte el apéndice adjunto para recibir ayuda.



Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, llame al 888-209-8124.



Para ver más información, visite nuestro sitio de internet:
<http://labor.ny.gov/unemploymentassistance.shtm>



Para recibir ayuda, consulte el manual del solicitante.